

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

20457 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de julio de 1987 por la que se convoca oposición para proveer seis plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, turnos libre y restringido.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 24300, base cuarta, punto 3.º, donde dice: «... en tiempo máximo de cinco horas,...», debe decir: «... en el tiempo máximo de cinco horas,...».

Página 24301, base octava, donde dice: «... teléfono, idiomas (incluso los opcionales, señalados en el punto 5.º de la base cuarta) y ...», debe decir: «... teléfono, idiomas, incluso los opcionales, señalados en el punto 5.º de la base cuarta, y...».

Página 24307, donde dice: «VIII. 4. Derecho comunitario», debe decir: «VII. 4. Derecho comunitario».

20458 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de julio de 1987 por la que se convoca oposición para proveer diez plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, turnos libre y restringido.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 24296, norma primera, párrafo segundo, donde dice: «... que sustituirán a los tribunales en caso de renuncia...», debe decir: «... que sustituirán a los titulares en caso de renuncia...».

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

20459 *ORDEN de 28 de agosto de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia, anexo II, y se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid. Se presentará una instancia por cada puesto solicitado.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15, 1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado o cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de agosto de 1987.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá Robert-Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Número	Localidad	Cuerpo o Escala
INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA					
<i>Secretaría General</i>					
Secretario general	30	Pendiente determinar	1	Madrid	A
<i>Dirección de Cooperación Económica</i>					
Director	30	Pendiente determinar	1	Madrid	A
<i>Gabinete Técnico Vicepresidencia</i>					
Jefe Gabinete	26	Pendiente determinar	1	Madrid	A
<i>Dirección de Cooperación Cultural</i>					
Auxiliares	10	-	2	Madrid	D